



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	016 Puente Aranda
Proyecto	1897 Puente Aranda con salud
Versión	5 del 13-DICIEMBRE-2021
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 13-Diciembre-2021
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 26-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Presupuestos Participativos
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Puente Aranda es la localidad número 16 dentro de la división administrativa del Distrito Capital y se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Su superficie es de 1.731 hectáreas (ha), y representa el 1% del área total de la ciudad, ocupando el octavo lugar y constituyéndose una de las localidades con menor superficie dentro del Distrito Capital (1), en la Subred Sur Occidente representa la menor proporción con el 15% de extensión. La totalidad del área se clasifica en suelo urbano y no cuenta con suelo rural.

El diagnóstico local permite identificar la situación de salud y calidad de vida de las personas con discapacidad de la Localidad e Puente Aranda desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, socioeconómica, cultural apropiando las percepciones de la población en la identificación y priorización de dichas problemáticas en la formulación de alternativas de solución de estas con perspectiva de enfoque poblacional y de género

El *¿Diagnóstico año 2014, Localidad de Puente Aranda¿*, elaborado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., antes Hospital del Sur E.S.E., reporta 10.616 personas con discapacidad, habitantes de la localidad, indicando que, de esa cifra, el 63% corresponde a mujeres. Según etapas del ciclo vital, el 58,9% corresponde a personas mayores; los adultos son el 32,9%.

En cuanto a estratificación socioeconómica, el 97,2% pertenece al 3 y el 1,3% al 2. En cuanto al tipo de discapacidad, se registra que: por movimiento de cuerpo, manos, brazos, piernas corresponde al 20,9%; por sistema cardio respiratorio, defensas es el 18,7%; alteración en ojos, 15,9%, alteración en demás órganos de los sentidos, 1,1%; piel, uñas y cabello, 1,6%. Además, se estableció que el 58,3% de las personas registradas se encuentran afiliadas al régimen de afiliación contributivo; 14,8% al subsidiado; 12,6% al subsidiado; 8,5% al especial y 5,7% a ninguno.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
 Proyecto 1897 Puente Aranda con salud
 Versión 5 del 13-DICIEMBRE-2021
 Código BPIN

Los altos índices de discapacidad en la localidad se asocian al acelerado crecimiento de la población adulta y en la vejez, con una mayor carga en salud producto de afecciones crónicas. Aun cuando Puente Aranda sea considerada una de las localidades aventajadas, presentando mejores condiciones de vida que el promedio del Distrito, sin embargo, el aumento de la población mayor y la reducción de la fecundidad, generará una baja en la población económicamente activa, quienes estarían a cargo de las personas mayores cuando ya no puedan ser productivas o cuando el grado de deterioro de su enfermedad los excluya de cualquier actividad. De otro lado, se da la pobreza oculta en hogares que tradicionalmente pertenecen a estratos medios y altos, pero que se han quedado sin capacidad de pago.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas con discapacidad habitantes de la localidad de Puente Aranda, familiares y cuidadores	231.090	Puente Aranda
Mujeres Adolescentes en el rango etario de 14 a 19 años	231.090	Puente Aranda
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores	231.090	Puente Aranda

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1: Dispositivos de Asistencia Personal

Con el fin de mitigar las necesidades de las personas con discapacidad (PCD), la Alcaldía Local de Puente Aranda ha venido apoyando el fortalecimiento a la eliminación de barreras a través Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas técnicas (No incluidas en los planes de Beneficios) lo que genera un cambio positivo y mejoramiento de la calidad de vida de toda la población con discapacidad de la localidad con un enfoque poblacional y de genero rompiendo con las barreras de acceso socio-económicas, culturales.

Componente 2: Acciones Complementarias

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la Localidad de Puente Aranda ocupa el tercer lugar entre las 20 localidades con mayor población con discapacidad se hace necesario implementar programas que incluyan acciones multidisciplinarias encaminadas a elevar la calidad de vida de los cuidadores tanto de forma preventiva, como de soporte, lo cual a su vez redundará en un mejor cuidado y en mayor bienestar de la familia y del suyo propio.

Componente 3: Disminución Factores de Riesgo Spa

Se hace necesario vincular a personas en acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria, en el marco de la atención primaria en salud, con énfasis en la promoción y prevención en salud con énfasis en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, puerta de entrada a la identificación y detección temprana, el abordaje inicial, la gestión de casos, y la derivación a procesos de apoyo específico como la Rehabilitación Basada en Comunidad.

Componente 4: Estrategia territorial de salud

El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
 Proyecto 1897 Puente Aranda con salud
 Versión 5 del 13-DICIEMBRE-2021
 Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover la calidad de vida y autonomía de las personas en condición de discapacidad de la localidad, minimizando barreras físicas y de comunicación a través del otorgamiento de ayudas técnicas.
- 2 Garantizar el goce efectivo de los derechos de las y los ciudadanos en atención en salud
- 3 Reducir el riesgo en sustancias psicoactivas.
- 4 Garantizar el goce efectivo de los derechos de las y los migrantes en atención en salud.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	500.00	Personas	con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
2	Vincular	400.00	Personas	con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.
3	Vincular	2,000.00	Personas	a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA
4	Vincular	1,600.00	Personas	en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dispositivos de asistencia personal	0	388	0	0	0	388
Acciones complementarias	0	194	0	0	0	194
Disminución factores de riesgo spa	0	291	0	0	0	291
Estrategia territorial de salud	0	360	0	0	0	360

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	Total Proyecto
\$0	\$1,233	\$1,233

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
16	Puente Aranda
	Barrio(s)
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
Proyecto 1897 Puente Aranda con salud
Versión 5 del 13-DICIEMBRE-2021
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Sin definir	Sin definir	13-12-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Héctor Mauricio Carrillo Silva
Area Planeación
Cargo Profesional de Planeación
Correo hector.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3648460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los propósitos del PDL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Amanda Camacho
Area Gestión del Desarrollo
Cargo Profesional Especializada 222-24
Correo mcamacho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3648460
Fecha del concepto 13-DEC-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna